



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad Análisis de Caso

Tema:

“Barreras arancelarias del sector camaronero ecuatoriano exportador para posicionarse en el
mercado mexicano”

Autora:

Guadamud Vélez Liliana Lisbeth

Tutor:

Econ. Marcos Vinicio Intriago Duran, Mg.

2025 - 1

Declaración de Autoría

Yo, **Liliana Lisbeth Guadamud Vélez**,

DECLARO QUE:

El contenido en el presente Trabajo de Titulación, **“Barreras arancelarias del sector camaronero ecuatoriano exportador para posicionarse en el mercado mexicano”** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas y pie de las páginas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Los resultados, análisis, lecciones y recomendaciones obtenidas de un amplio estudio son única y exclusiva responsabilidad de la autora, datos que no pueden ser modificados sin la debida autorización.

A través de esta declaración, cedo la investigación a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para que la utilice como estime conveniente, según lo establecido por las Leyes y Reglamentos estipulados y por la normativa institucional vigente.

Manta, 05 de agosto del 2025



Liliana Lisbeth Guadamud Vélez
Ci: 131555814-6

Certificación del Tutor

 Uleam UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABÍ"	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio de la Carrera de Comercio Exterior de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Acebo Matute Romina Domenica, legalmente matriculada en la carrera de Comercio Exterior, período académico 2024(1)-2025(1), cumpliendo el total de **320 horas**, cuyo tema del proyecto es Gestión de inventario para la expansión internacional: Caso Pegatanke.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 04 de agosto de 2025.

Lo certifico,



Econ. Marcos Vinicio Intriago Durán, Mg.
Docente Tutor
Área: Comercio Exterior

Certificado de Similitud



GUADAMUD LILIANA "Barreras arancelarias del sector camaronero ecuatoriano exportador para posicionarse en el mercado mexicano"

2%
Textos sospechosos

< 1% Similitudes
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas

2% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: GUADAMUD LILIANA "Barreras arancelarias del sector camaronero ecuatoriano exportador para posicionarse en el mercado mexicano".docx
ID del documento: 45055dd551a3258d7b72a8522c741331902ba9af
Tamaño del documento original: 31,5 kB

Depositante: Marcos Intriago Durán
Fecha de depósito: 22/7/2025
Tipo de carga: interface
Fecha de fin de análisis: 22/7/2025

Número de palabras: 3682
Número de caracteres: 25.412

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuente con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	expansion.mx ¿Qué exporta Ecuador a México y viceversa? Esta es su relación... https://expansion.mexicoeconomia/2025/02/04/que-exporta-ecuador-a-mexico	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

Dedicatoria

Por y para mamá.

Liliana Lisbeth Guadamud Vélez

Reconocimiento (Agradecimiento)

El camino en este trabajo académico va más allá de la culminación de una investigación. Así como se construyó paso a paso la estructura de este modelo de estudio, cada palabra plasmada representa la suma de las etapas vividas en la universidad y la acumulación de circunstancias que se han forjado día a día.

Este trabajo de titulación es solo una parte de lo que está por venir, y me brinda gran satisfacción reconocer aquellos puntos fuertes y débiles que me definen como persona. No es un final, sino el inicio de una nueva etapa. A pesar de todo, miro a mi yo del pasado llena de orgullo.

Como dice Albert Camus:

“En medio del invierno, finalmente aprendí que había en mí un verano invencible”.

Por ello, agradezco profundamente a mi mamá, agradezco su esfuerzo y valentía, que han sido mi inspiración constante. También agradezco a mis hermanos, a mi hermana, a mi sobrina y mis sobrinos.

Extiendo mi gratitud a mis docentes, dignos de admiración, quienes con su empatía y dedicación han dejado una huella en mi formación. Agradezco a mi tutor, Vinicio, a mis compañeros y amigos. Agradezco a Pedrito, Marcelita y Lenny Biya, por su confianza, por escucharme y brindarme su apoyo.

Gracias por estar,

Gracias por quererme.

Liliana Lisbeth Guadamud Vélez

Índice

Declaración de Autoría.....	II
Certificación del Tutor	III
Certificado de Similitud	IV
Dedicatoria	V
Reconocimiento (Agradecimiento)	VI
Resumen / Summary	VIII
1.Introducción	1
2.Antecedentes	2
3.Definición del Problema	2
3.1. Delimitación.....	2
3.2. Planteamiento.....	3
3.3. Preguntas.....	3
4.Preguntas de Reflexión	3
5.Justificación y propósito	4
6.Objetivos	5
6.1. Objetivo General.....	5
6.2. Objetivo Especifico.....	5
7.Idea a defender.....	5
8.Unidades de análisis.....	5
9.Metodología	5
10. Marco conceptual.....	6
10.1. El camarón ecuatoriano.....	6
10.2. Exportaciones de camarón ecuatoriano en el mercado	6
10.3. Competidores de camarón ecuatoriano en México	7
10.4. Alternativas del sector camaronero ecuatoriano.....	8
10.5. Relación comercial México-Ecuador.....	8
11. Resultados Obtenidos.....	9
12. Análisis de Resultados	10
13. Lecciones y Recomendaciones	10
14. Fuentes de Información.....	12
15. Anexos	15

Resumen

La presente investigación analiza las barreras arancelarias que enfrenta el sector camarero ecuatoriano para posicionarse en el mercado mexicano entre el periodo de 2020 y 2023. A pesar de ser uno de los mejores principales exportadores mundiales, Ecuador no ha logrado consolidarse en México debido a la excelencia al 15% y la ausencia de un tratado de libre comercio (TLC). A esto se le suma tensiones diplomáticas recientes y políticas proteccionistas del país receptor. Además se identificó que, como alternativa, los exportadores ecuatorianos han optado por enviar productos procesados. El estudio busca comprender la dinámica de Ecuador y México en el comercio internacional, también ofrece recomendaciones estratégicas para mejorar la competitividad del camarón ecuatoriano en el mercado mexicano y en otros mercados estratégicos, enfrentando de forma integral tanto las barreras arancelarias como los desafíos estructurales comerciales y políticos.

Palabras clave: Camarón, México, Ecuador, Tratado de Libre Comercio, Barreras arancelarias.

Summary

This research analyzes the tariff barriers faced by the Ecuadorian shrimp sector in positioning itself within the Mexican market during the period from 2020 to 2023. Despite being one of the world's leading shrimp exporters, Ecuador has not managed to consolidate its presence in Mexico due to a 15% tariff and the absence of a Free Trade Agreement (FTA). This situation is further complicated by recent diplomatic tensions and protectionist policies implemented by the importing country. Additionally, it was identified that, as an alternative, Ecuadorian exporters have opted to ship processed shrimp products. The study aims to understand the trade dynamics between Ecuador and Mexico, while also offering strategic recommendations to improve the competitiveness of Ecuadorian shrimp in both the Mexican and other strategic markets. The approach addresses not only tariff barriers but also the broader structural, commercial, and political challenges.

Keywords: Shrimp, Mexico, Ecuador, Free Trade Agreement, Tariff Barriers.

1. Introducción

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son herramientas fundamentales para fomentar el intercambio de bienes y servicios entre países, al establecer reglas claras que faciliten la cooperación económica y comercial. Para países en desarrollo como Ecuador, estos acuerdos representan una vía estratégica para ampliar mercados, diversificar su matriz exportadora y fortalecer su inserción en el comercio internacional. Uno de los productos más relevantes en la economía ecuatoriana es el camarón, cuya producción ha convertido al país en uno de los principales exportadores a nivel mundial, con una creciente demanda en Asia, Europa y América del Norte.

Sin embargo, la ausencia de un TLC entre Ecuador y México ha limitado el aprovechamiento del potencial comercial entre ambos países. México, al ser la segunda economía más grande de América Latina y un importante consumidor de productos del mar, representa un destino clave para las exportaciones ecuatorianas. A pesar de ello, el comercio entre ambas naciones se ha visto afectado por la imposición de altos aranceles al camarón ecuatoriano, situación que responde a medidas proteccionistas por parte del gobierno mexicano, orientadas a proteger su propia industria camaronera. Esto no solo encarece el producto ecuatoriano, reduciendo su competitividad en el mercado mexicano, sino que también genera un desequilibrio comercial que desfavorece a Ecuador.

La presente investigación tiene como propósito analizar las principales barreras comerciales que enfrenta el camarón ecuatoriano para ingresar al mercado mexicano. Asimismo, se busca identificar alternativas estratégicas que los exportadores ecuatorianos han desarrollado o podrían implementar para sortear las restricciones arancelarias, destacando las ventajas comparativas del producto nacional en términos de calidad, sostenibilidad y capacidad de producción. También se examinarán los factores políticos, económicos y técnicos que han dificultado la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y México, y se evaluará en qué medida un eventual acuerdo podría contribuir a reducir las barreras comerciales existentes y fortalecer las relaciones bilaterales.

El estudio se basa en un enfoque cualitativo, utilizando métodos descriptivos y exploratorios, apoyados en una revisión documental narrativa. Este enfoque permitirá comprender de forma integral los aspectos comerciales, políticos y estructurales que configuran el contexto actual de las exportaciones de camarón hacia México.

Finalmente, el análisis se centrará en aspectos como el volumen exportable del camarón ecuatoriano, las estrategias de diversificación de mercados adoptadas por el sector, las dinámicas del mercado mexicano y las oportunidades de posicionamiento en ese país. A partir de estos elementos, se propondrán recomendaciones orientadas a fortalecer la estrategia comercial del sector camaronero, mejorar las condiciones de acceso a mercados clave y promover la competitividad del producto ecuatoriano en escenarios internacionales cada vez más exigentes.

2. Antecedentes

En las últimas décadas, Ecuador ha experimentado un notable crecimiento en sus exportaciones no petroleras, con el camarón como uno de los principales motores de la diversificación económica, posicionándose como el producto de exportación no petrolera más valioso, generando ingresos de USD 23.641,30 millones entre 2020-2023 (Banco Central del Ecuador, 2024). *(ver anexo A)*

Para facilitar el intercambio comercial, Ecuador y México suscribieron en 1983 el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP No. 29) con vigencia indefinida en el marco de la ALADI, buscando ampliar el comercio bilateral y reducir barreras arancelarias. (Asociación Latinoamericana de Integración, 1983).

Desde el 2021 Ecuador ha buscado ingresar a la Alianza del Pacífico como miembro pleno, donde uno de los requisitos era contar con un acuerdo comercial con México, sin embargo, la ruptura de relaciones diplomáticas en abril de 2024 interrumpió el proceso, complicando la posibilidad de ingreso al bloque a corto plazo. (Morales, 2024)

En 2021 México suspendió las importaciones de camarón ecuatoriano por preocupaciones sanitarias, como la enfermedad de la mancha blanca, que podrían afectar la producción local (Urrego, 2024). Según PRIMICIAS (2022) tras negociaciones y mejoras en los controles sanitarios por parte de Ecuador, México volvió a abrir su mercado en 2023, con un arancel del 15%. En diciembre de 2023, las exportaciones de camarón ecuatoriano al país azteca alcanzaron USD \$494,9 miles de dólares (Banco Central del Ecuador, 2025). *(ver anexo B)*.

3. Definición del Problema

3.1. Delimitación

Tema macro: Barreras arancelarias del sector camaronero ecuatoriano exportador

Delimitación: Mercado mexicano 2020-2023

Problemática: Alto arancel de México para el camarón de exportación ecuatoriano.

3.2. Planteamiento

La falta de un acuerdo comercial entre Ecuador y México ha generado una relación comercial desequilibrada, afectando negativamente la balanza de comercial ecuatoriana. A esta situación se suma la complejidad política, ya que México es también un importante productor de camarón para exportación, lo que impulsa medidas proteccionistas para resguardar su industria local. Esto se traduce en aranceles elevados para el camarón ecuatoriano, encareciendo su precio en el mercado mexicano y limitando su competitividad y crecimiento.

3.3. Preguntas

- ¿Qué alternativas tienen los exportadores ecuatorianos de camarón para competir en el mercado mexicano a pesar de los altos aranceles?
- ¿Qué elementos han impedido la firma de un acuerdo comercial entre Ecuador y México que beneficie al sector camaronero?
- ¿Qué ventajas comparativas tiene el camarón ecuatoriano frente al mexicano en el mercado global?

4. Preguntas de Reflexión

¿Hasta qué punto es realmente necesario un TLC con México?

La firma de un TLC con México se percibe como una oportunidad estratégica para reducir el déficit comercial no petrolero y facilitar el ingreso de Ecuador a la Alianza del Pacífico, superando las limitaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial. Sin embargo, Ecuador intenta diversificar sus relaciones comerciales con otros mercados. El TLC podría representar una ventaja, aunque también cabe considerar que su desarrollo comercial no depende exclusivamente de este tipo de acuerdos.

¿Qué factores en México justifican las tarifas arancelarias actuales para el camarón ecuatoriano?

Las tarifas arancelarias impuestas por México al camarón ecuatoriano se fundamentan en la necesidad de proteger su industria local frente a la competencia extranjera, dado que México también se dedica a la producción de camarón, en estados como Sinaloa, Nayarit y Sonora altamente dependientes de esta actividad económica.

¿Qué hace al camarón ecuatoriano más competitivo que el camarón mexicano?

El camarón ecuatoriano, se destaca por su alto volumen de producción, el uso de sistemas de cultivos tecnificados, una mayor proporción de cosecha intensiva y una calidad exportable con precios más estables. Además, al provenir casi en su totalidad de cultivo, ofrece un mayor control sanitario en comparación con el camarón mexicano, que depende en mayor medida de capturas silvestres.

¿Existen diferencias en las tarifas arancelarias aplicadas a Ecuador en comparación con otros exportadores de camarón y con los principales países proveedores de México?

México aplica un arancel del 15% a las importaciones de camarón provenientes de Ecuador, al igual que a otros grandes exportadores, asimismo a sus principales proveedores. No existen diferencias arancelarias pero las importaciones mexicanas pueden estar influenciadas por variantes geográficas, costes, ingreso informal y tensiones políticas.

¿Qué consecuencias tienen las tarifas aplicadas en la competitividad del sector camarón ecuatoriano en México?

Las tarifas aplicadas al camarón ecuatoriano limitan su competitividad en el mercado mexicano al encarecer el producto final, lo que dificulta competir en precio con productos de origen centroamericano o asiático, además desalienta la inversión en las líneas de producción o adaptación.

5. Justificación y propósito

Las barreras arancelarias impuestas por México limitan el crecimiento de las exportaciones de camarón ecuatoriano impidiendo su adecuado posicionamiento en dicho mercado, Las recientes tensiones políticas, sumando en la ausencia de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países, han creado un entorno desafiante en el que el camarón ecuatoriano enfrenta dificultades para competir en igualdad de condiciones con otros productos en el mercado mexicano. Así, el presente trabajo busca comprender cómo las barreras arancelarias impuestas como medida de proteccionismo a defensa del mercado local contribuyen a una alteración de la balanza comercial -de productos no petroleros- entre Ecuador y México, Además el estudio explorará cómo las relaciones diplomáticas y la falta de un TLC entre ambos países afectan el sistema bilateral de Comercio.

6. Objetivos

6.1. Objetivo General

Analizar las barreras arancelarias del sector camaronero ecuatoriano exportador para posicionarse en el mercado mexicano.

6.2. Objetivo Especifico

- Identificar las alternativas que tienen los exportadores ecuatorianos para competir en el mercado mexicano a pesar de los altos aranceles.
- Determinar los elementos que han impedido la firma de un acuerdo comercial Ecuador y México.
- Detallar las ventajas comparativas que posee el camarón ecuatoriano frente al mexicano en el mercado global.

7. Idea a defender

La firma de un Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y México reducirá las barreras arancelarias que enfrentan las exportaciones de camarón ecuatoriano, provocando así una mayor competitividad del crustáceo en el mercado mexicano.

8. Unidades de análisis

- Exportaciones de camarón
- Camarón ecuatoriano
- Camarón mexicano
- Mercado mexicano

9. Metodología

El presente trabajo se enmarca en una combinación del método descriptivo y exploratorio. El primero según Arias, J., & Covinos (2023) "Describe y presenta de manera minuciosa las características prioridades y detalles del fenómeno estudiado, mientras que el segundo de acuerdo con Sánchez & Murillo (2021) "...busca comprender un fenómeno de manera más profunda, pero no se tiene un conocimiento sólido o específico sobre el mismo". La combinación de ambos métodos permitirá ampliar la visión de los procesos y resultados derivados de dichas barreras y cómo estas afectan al comercio bilateral.

El análisis de la información se llevará a cabo mediante un enfoque cualitativo debido a que, según Arias (2023) "...es el análisis de contenido cualitativo profundiza en los significados

identifica patrones y acepta el carácter subjetivo propio del paradigma interpretativo o constructivista”, permitiendo comprender el escenario comercial y político entre Ecuador y México.

La investigación se basará en una revisión documental, Muñoz et al. (2022) la define como “...el proceso metodológico para recuperar la información de investigaciones originales, con el fin de identificar el estado actual del conocimiento acerca de un tema en específico”. Además, se utilizará como apoyo las fuentes secundarias como informes de instituciones oficiales tales como el Banco Central del Ecuador la Cámara Nacional de Acuicultura y la Cámara Marítima del Ecuador, lo que permitirá obtener información con la cual contextualizar los resultados.

El proceso de investigación también se apoyará en el marco método narrativo. Como señala Ortiz (2020) “...la narrativa como método de investigación permitirán como no solo identificar los detalles en las palabras de quienes hacen parte del objeto de estudio...dado que el investigador pasa a ser lector, interprete y escritor al narrar la realidad que interpreta”. El uso de este método expondrá más allá de los datos técnicos, al igual que interpretaciones subjetivas que los actores que los lectores otorgan a los obstáculos que enfrenta el sector camaronero ecuatoriano para posicionarse en el mercado mexicano, capturado como perciben y experimentan las barreras arancelarias y la falta de un acuerdo comercial entre ambos países.

10. Marco conceptual

10.1. El camarón ecuatoriano

El camarón ecuatoriano es reconocido mundialmente por su calidad excepcional, sabor único, textura y tamaño inigualables, lo que le ha valido el título de “El Mejor Camarón del Mundo”. Debido a esto, se exporta a más de 70 países y su alto contenido nutricional lo convierte en una opción saludable y exquisita, consolidando al país como uno de los mejores productores de camarón (Cámara Nacional de Acuicultura, 2024). Además, el sector camaronero cumple un papel fundamental en la economía nacional, ya que genera empleo, contribuye significativamente a los ingresos por exportación, fomenta la inversión en infraestructura y es una importante fuente de divisas para el país (Inducom Ecuador, 2023).

10.2. Exportaciones de camarón ecuatoriano en el mercado

Los principales destinos de las exportaciones de camarón desde Ecuador en el año 2023 fueron China con una participación del 59% del volumen con un peso de 714.000 toneladas

(US\$3.500 millones de dólares). Seguido por Europa con una participación del 18% de las exportaciones, aproximadamente 213.000 toneladas cual supone un aumento del 12,85% respecto al año 2022 (US\$1.110 millones de dólares), siendo España el primer destino dentro de la Unión Europea, con un peso de 64.400 toneladas, (US\$317 millones de dólares). Por consiguiente, se encuentra Estados Unidos, con una representación del 17 % del volumen total exportado equivalente a 206.000 toneladas (US\$1.251 millones de dólares) (infobae, 2024).

Respecto al mercado mexicano el Banco Central del Ecuador (2025) menciona que durante los años 2020-2022 no se registraron exportaciones de camarón a México, a comparación del 2023 donde se enviaron 60,7 toneladas métricas (US\$494,9 mil), y en 2024 a 18,9 toneladas (US\$33 mil) lo que representa que, aunque existió un alza en exportaciones en el año 2023, su afectación fue mínima y poco sostenida. (*ver anexo C*).

10.3. Competidores de camarón ecuatoriano en México

Entre los principales exportadores de camarón al mercado mexicano en 2023 se encuentra Honduras como proveedor líder con un valor de US\$50,3 millones seguido por Nicaragua con US\$39.7 millones. Guatemala ocupa el tercer lugar con US\$13,7 millones, India con exportaciones de camarón por US\$1,27 millones, y en cantidades menores se encuentra España US\$13,057 mil y por último Marruecos US\$6,197 mil. (Gobierno de México, 2023).

En comparación durante el año 2022 las importaciones mexicanas de camarón se distribuyeron mayoritariamente entre Nicaragua que representó el 42,6% (US\$ 22,5 millones). Honduras con el 34,8% (US\$18,4 millones); y Guatemala con el 22,6% equivalente a las US\$11,9 millones. Estos datos reflejan una distribución bastante centrada entre países centroamericanos que dominan el suministro de camarón al mercado mexicano. (Gobierno de México, 2022). Ecuador exportó un total de USD494,9 mil en el año 2023 representando una variación significativa respecto al año 2022 donde las exportaciones de camarón a México son nulas. (Banco Central del Ecuador, 2025). (*ver anexo D*).

Además, se encuentra la problemática de la entrada ilegal de camarón a México por medio de corrupción aduanera y debilidad fronteriza. Ricardo Rojas (2024), menciona que resulta complejo cuantificar con precisión la cantidad de camarón que ingresa ilegalmente, lo que ha provocado el cierre de empresas acuícolas en Sinaloa por los altos costos y la competencia desleal del camarón contrabandeado desde Honduras, El Salvador, Panamá y Ecuador.

10.4. Alternativas del sector camaronero ecuatoriano

Entre 2020 y 2022 Ecuador no registra datos de exportación de camarón a México debido a distintas barreras arancelarias. Como alternativa, los exportadores han optado por enviar camarones y langostinos preparados o conservados. En 2023, de acuerdo con Gobierno de México (2023), se registraron exportaciones por USD 408.000 en envases herméticamente cerrados y en el mismo año USD 143.000 en presentaciones no cerradas.

10.5. Relación comercial México-Ecuador

Las barreras arancelarias son impuestos aplicados a bienes importados al ingresar a un país. Su aplicación se encuentra regulada por principios jurídicos internacionales, como el Trato Nacional, la Nación Más Favorecida (NMF) y la Reducción de Aranceles. Entre los tipos de aranceles más comunes se encuentran el Ad-Valoren y los Específicos. Además, existen restricciones temporales como las medidas de salvaguardia (García, 2023).

La relación comercial entre Ecuador y México se basa en un Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N.º 29, firmado en el marco de la ALADI. Tiene un alcance limitado, ya que otorga preferencias arancelarias sobre ciertos productos previamente negociados, sin incluir compromisos en áreas como servicios, inversiones o propiedad intelectual (Asociación Latinoamericana de Integración, 2019).

De acuerdo con el Centro de Comercio Internacional (ITC) (2025), las exportaciones de Bananas desde Ecuador hacia México enfrentan un arancel general del 20%, como miembro de la ALADI se permite una reducción del arancel aplicable al 12%. De igual manera con los crustáceos congelados, como camarones, langostinos y otros decápodos de agua fría a comparación que estos enfrentan un arancel del 15% para ingresar a México. (Centro de Comercio Internacional, 2025)

Tradicionalmente, México y Ecuador mantenían una relación diplomática basada en cooperación, e intercambio comercial pero debido a temas políticos ha ocurrido un estancamiento comercial. Declaraciones del funcionario ecuatoriano Daniel Legarda Prado, las negociaciones entre Ecuador y México para establecer un acuerdo comercial se encuentran actualmente en pausa, debido a la resistencia del gobierno mexicano a incluir productos como el camarón y el banano en un Tratado de Libre Comercio. Esta situación impide que Ecuador formalice su ingreso a la Alianza del Pacífico, ya que la firma de un tratado de libre comercio con México es el requisito pendiente para su adhesión (Minesota de Hoy, 2023).

11. Resultados Obtenidos

Mediante la aplicación de técnicas y métodos de investigación empleados, fue posible obtener resultados relevantes sobre los aspectos más significativos de la relación comercial entre México y Ecuador. A través del enfoque exploratorio, se identificaron y describieron las alternativas adoptadas por los exportadores ecuatorianos para competir en el mercado mexicano frente a países centroamericanos como Honduras, Nicaragua y Guatemala, que actualmente lideran las exportaciones de camarón hacia México.

Teniendo en cuenta que entre 2020 y 2022, Ecuador no exportó camarón a México, los exportadores optaron por alternativas como el envío de camarones y langostinos preparados o conservados. En 2023, las exportaciones de estos productos alcanzaron los USD 480,000 en envases herméticamente cerrados y USD 147,000 en presentaciones no cerradas, evidenciando que las conservas representan una alternativa viable para mantener la presencia del producto ecuatoriano en el mercado mexicano.

Asimismo, el enfoque exploratorio permitió identificar y comprender los factores que han dificultado la consolidación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países. Ecuador ha manifestado reiteradamente su interés en firmar un TLC como vía para facilitar su ingreso a la Alianza del Pacífico. Sin embargo, México ha mostrado resistencia con el fin de proteger su industria nacional, lo cual ha generado un estancamiento en el proceso de negociación. Aunque ambos países mantienen vigente el Acuerdo de Alcance Parcial N.º 29, bajo la ALADI, este ofrece beneficios limitados, ya que no contempla compromisos profundos en áreas como inversiones o servicios. Por tanto, no contribuye a una liberalización total del comercio bilateral, sino a una facilitación parcial sujeta a condiciones específicas.

Por otro lado, el enfoque cualitativo permitió profundizar en las cualidades distintivas del camarón ecuatoriano frente al mexicano. Se destaca su alto volumen de producción gracias al uso de sistemas de cultivo tecnificado, que le otorgan al producto una calidad exportable y precios más estables. Adicionalmente, al provenir mayoritariamente de cultivos, el camarón ecuatoriano permite un control sanitario más riguroso. Esta ventaja contrasta con el camarón mexicano, que depende en gran parte de capturas silvestres. Estos aspectos han sido clave para consolidar a Ecuador como uno de los principales productores de camarón a nivel mundial.

12. Análisis de Resultados

Los resultados evidencian que las exportaciones de camarón ecuatoriano al mercado mexicano han sido mínimas e intermitentes. Aunque Ecuador ha intentado posicionar su producto mediante el envío de camarones y langostinos procesados, estas alternativas no han alcanzado un volumen competitivo frente a países centroamericanos como Honduras, Nicaragua y Guatemala, que gozan de una mayor presencia en el mercado gracias a las relaciones políticas y cercanía geográfica.

Aunque el arancel del 15% también se aplica a otros exportadores como la India, da como resultado que el problema no es exclusivamente arancelario sino principalmente político. Esto responde, en parte, a comparación de otros países que exportan a México a una relación política más estable, menores costos logísticos y acuerdos regionales más consolidados, que facilitan la importación aun cuando la calidad del producto pueda ser inferior.

El vínculo entre México y Ecuador no solo responde a barreras arancelarias, sino que también refleja diferencias políticas. La situación actual parece más una lucha de orgullo nacional que un desacuerdo estrictamente comercial, donde ninguno quiere ceder primero. Sin embargo, Ecuador es quien enfrenta mayores pérdidas al quedar fuera de un bloque estratégico. Mientras persista el deterioro diplomático, el camarón ecuatoriano enfrentará desventajas estructurales en términos de acceso y competitividad en el mercado mexicano. En este contexto, la idea planteada de que un Tratado de Libre Comercio con México mejoraría la competitividad del camarón ecuatoriano cobra coherencia. Un acuerdo permitiría eliminar barreras arancelarias y posicionar el producto ecuatoriano en mejores condiciones frente a sus rivales.

13. Lecciones y Recomendaciones

13.1. Lecciones

México busca proteger su industria nacional mediante altos aranceles, esta política ha generado distorsiones como el ingreso ilegal de camarón para cubrir la demanda interna, lo cual perjudica tanto a los productores locales como a la competencia leal. México podría considerar la reducción de aranceles como una vía para formalizar y controlar el ingreso de camarón, evitando así el contrabando y garantizando la calidad del producto en su mercado interno. No obstante, esta apertura debe ir acompañada de una inversión en su propia industria acuícola.

La falta de un Tratado de Libre Comercio con México ha limitado las oportunidades para establecer condiciones de acceso preferencial. Esta situación se ha visto agravada por tensiones diplomáticas recientes, lo que demuestra que los factores políticos tienen un impacto directo sobre la dinámica exportadora.

A pesar de que el camarón ecuatoriano goza de un amplio reconocimiento internacional por su calidad superior, esta ventaja competitiva no ha sido suficiente para posicionarlo con fuerza en el mercado mexicano. La exportación de productos procesados como camarón en conserva, ha sido una alternativa creativa frente a las restricciones arancelarias. No obstante, sus volúmenes siguen siendo insuficientes para consolidar una presencia relevante en el mercado mexicano. Innovar en la presentación del producto es una estrategia válida, pero requiere escala, diferenciación y capacidad industrial.

13.2. Recomendaciones

En este escenario, Ecuador tendría que competir con otros países exportadores, especialmente de Centroamérica, pero cuenta con una ventaja comparativa; la calidad y la capacidad de producción tecnificada de su camarón. Por tanto, es importante que Ecuador refuerce su posicionamiento internacional destacando sus estándares de inocuidad, trazabilidad y sostenibilidad. Es decir, la calidad por sí sola no garantiza el acceso preferencial ni la consolidación comercial. Por ello, se podría reforzar la estrategia comercial sectorial dentro del marco del acuerdo bilateral vigente con México, permitiendo avanzar hacia condiciones parciales arancelarias más favorables.

Por lo que es viable impulsar la diversificación de la oferta de camarón ecuatoriano en formatos procesados y de mayor valor agregado fortaleciendo las capacidades de transformación industrial en las empresas exportadoras, fomentar inversiones en tecnología alimentaria y promover alianzas con distribuidores y cadenas comerciales mexicanas.

Es necesario que el estado ecuatoriano y el sector exportador consideren alternativas complementarias, como la diversificación de mercados estratégicos para el camarón ecuatoriano. Priorizar destinos de importación y exportación con relaciones diplomáticas estables y condiciones arancelarias favorables contribuiría a compensar el déficit comercial no petrolero del país.

14. Fuentes de Información

- Arias, F. (Abril de 2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, ISSN-e 1856-9331*, , 2023, , Vol. 31(Nº. 22), págs. 9-28. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (29 de Mayo de 2019). *Acuerdo de alcance parcial de renegociación n° 29 celebrado entre la república del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/29-mxico.pdf>
- Asociación Latinoamericana de Integración. (30 de Abril de 1983). *Acuerdo de alcance parcial de renegociación del patrimonio histórico N° 29*. ALADI. Recuperado el 15 de 09 de 2024, de ALADI: https://www2.aladi.org/SitioALADI/documentos/FichasDescriptivasAcuerdos/FD_AAPR_29_Ecuador_M%C3%A9xico.pdf
- Banco Central del Ecuador. (02 de 2024). *Evolución de la Balanza Comercial por Productos Enero - Diciembre 2023*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202402.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2024). *EXPORTACIONES / por País Destino y Producto Principal*. Recuperado el 2 de 11 de 2024, de Banco Central Del Ecuador: <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/opendoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=1>
- Banco Central del Ecuador. (2025). *Evolución de la Balanza Comercial por Productos 2020-2022*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/opendoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=2>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (31 de Enero de 2024). *Análisis de las Exportaciones de camarón. diciembre - 2023*. Obtenido de CNA: <https://www.cna-ecuador.com/wp-content/uploads/2024/02/12-Estadisticas-CNA-de-DICIEMBRE-2023-WEB.xlsx>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (15 de Noviembre de 2024). *El camarón ecuatoriano alimenta al mundo*. Obtenido de Cámara Nacional de Acuacultura: <https://www.cna-ecuador.com/el-camaron-ecuadoriano-alimenta-al->

mundo/#:~:text=Actualmente%2C%20el%20camar%C3%B3n%20ecuatoriano%20se, un%20producto%20saludable%20y%20exquisito

Centro de Comercio Internacional (ITC). (2025). *03061601 – Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrig.* Obtenido de Centro de Comercio Internacional (ITC): <https://www.macmap.org/es//query/results?reporter=484&partner=218&product=030616&level=6>

Coba, G. (27 de Mayo de 2022). Acuerdo comercial con México se complica por camarón, banano y atún. *Primicias*, pág. [En Línea]. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/camaron-banano-atun-pendientes-acuerdo-mexico/>

García, A. A. (2023). *La OMC y los países en desarrollo. Revisión crítica de las barreras arancelarias y no arancelarias.* Obtenido de International Law Association: [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/16386/La%20OMC%20y%20los%20pai%cc%81ses%20en%20Desarrollo.%20Revisio%cc%81n%20cri%cc%81tica%20de%20las%20barreras%20arancelarias%20y%20no%20arancelarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/16386/La%20OMC%20y%20los%20pa%cc%81ses%20en%20Desarrollo.%20Revisio%cc%81n%20cri%cc%81tica%20de%20las%20barreras%20arancelarias%20y%20no%20arancelarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gobierno de Méxcio. (2023). *Acerca de Camarones y Langostinos, Preparados o Conservados, en Envases Herméticamente Cerrados (Sin Ahumar).* Obtenido de Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/shrimps-and-prawns-prepared-or-preserved-in-airtight-containers-unsmoked?internationalBuysStartYearSelector2=2023>

Gobierno de México. (2022). *Camarones y Langostinos Congelados, Excepto las Variedades de Agua Fría, con o sin Cáscara, Ahumados, Cocidos o no antes o durante el Ahumado.* Obtenido de Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/frozen-shrimps-and-prawns-excluding-cold-water-varieties-in-shell-or-not-smoked-cooked-or-not-before-or-during-smoking?internationalBuysStartYearSelector2=2022>

Hernández-Muñoz, A. E., Rangel-Alvarado , M. Á., Torres-García , L., Hernández-Martínez, G., Castillo-Ixta , P. K., Olivares-Moreno , L. L., & áncchez-Morales , A. G. (cinco de enero-junio de 2022). Proceso para la realización de una revisión bibliográfica en

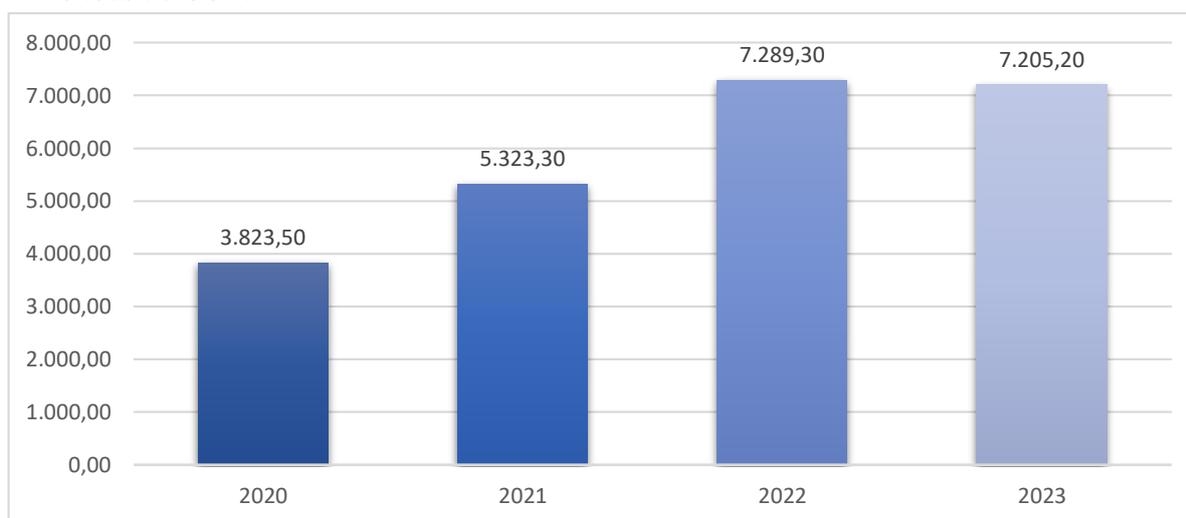
- investigaciones clínicas. *Digital Ciencia@UAQRO*(No. 1), pp. 50-61. Obtenido de <https://revistas.uaq.mx/index.php/ciencia/article/view/686/763>
- Inducom Ecuador. (20 de Agosto de 2023). *Importancia de la industria camaronera en Ecuador*. Obtenido de Inducom Ecuador: <https://inducom-ec.com/importancia-de-la-industria-camaronera-en-ecuador/>
- infobae. (30 de Enero de 2024). *Ecuador batió en 2023 récord de volumen de camarón exportado, pero su recaudación cayó 5 %*. Obtenido de infobae: <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/01/31/ecuador-batio-en-2023-record-de-volumen-de-camaron-exportado-pero-su-recaudacion-cayo-5/#:~:text=%2D%20Ecuador%2C%20el%20primer%20exportador%20mundial,del%20precio%20de%20los%20env%C3%ADos.>
- Minesota de Hoy. (17 de Abril de 2023). *ECUADOR, FIRME EN INCLUIR EL BANANO Y CAMARÓN EN EL ACUERDO COMERCIAL CON MÉXICO*. Obtenido de Minesota de Hoy: <https://www.elminnesotadehoy.com/ecuador-firme-en-incluir-el-banano-y-camaron-en-el-acuerdo-comercial-con-mexico/?utm>
- Morales, R. (07 de Abril de 2024). *Entra Ecuador en impasse en TLC con México y con la AP*. Obtenido de El economista: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Entra-Ecuador-en-impasse-en-TLC-con-Mexico-y-con-la-AP-20240407-0099.html>
- Ortiz, A. M. (2020). La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica. *Universidad Autonoma de Manizales, Vol. 16*(Nº. 2), págs. 183-195. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7767436>
- Rojas, R. (23 de Noviembre de 2024). *Acuicultores cierran granjas ante introducción de camarón ilegal a México; suman más pérdidas*. Obtenido de Los Noticieristas: <https://losnoticieristas.com/post/705794/acuicultores-cierran-granjas-ante-introduccion-de-camaron-ilegal-a-mexico-suman-mas-perdidas/?utm>
- Sánchez Molina, A. A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia, Vol. 9*(Nº. 2), pp. 147-181. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655769223006>
- TRADEMAP. (2025). *08031001 – Plátanos (bananas), incluidos los «plantains» (plátanos macho), frescos o secos : «Plantains» (plátanos macho)*. Obtenido de TRADEMAP: <https://www.macmap.org/es//query/results?reporter=484&partner=218&product=080310&level=6>

Urrego, T. G. (12 de Julio de 2024). *Suspenden los permisos de importación de camarón de Ecuador por riesgo sanitario*. Obtenido de AGRONEGOCIOS: <https://www.agronegocios.co/agricultura/suspenden-los-permisos-de-importacion-de-camaron-de-ecuador-3906550>

Vizcaino Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Vol. 7(Nº. 4), pp. 9723–9762. doi:DOI: 10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

15. Anexos

Anexo A. *Exportaciones FOB de camarón ecuatoriano al mercado internacional 2020-2023. Millones de USD.*



Elaboración propia

Fuente: Banco Central del Ecuador (2024)

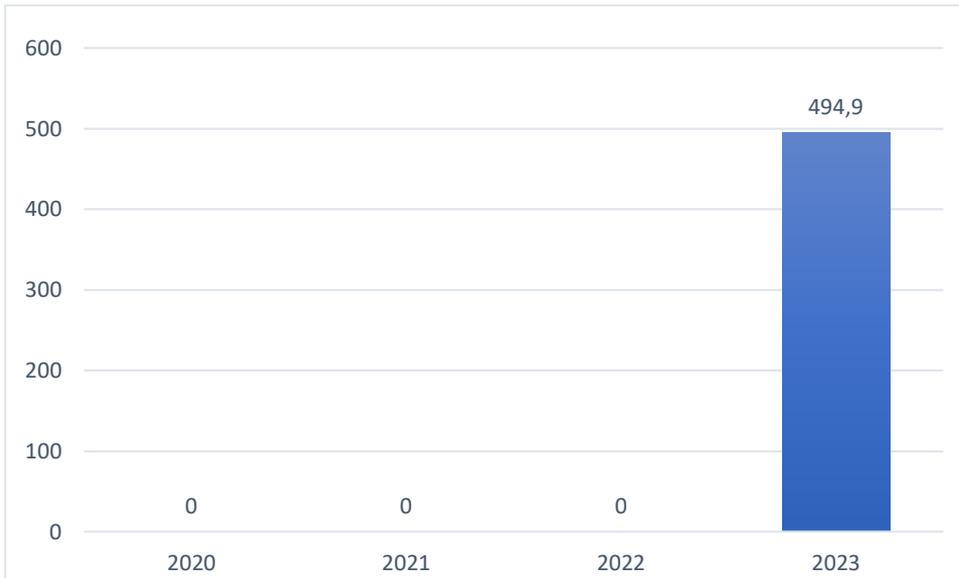
Anexo B. *Exportaciones en TM de camarón ecuatoriano a México 2020-2023*

Destino	Volumen (toneladas)	Valor (USD millones)
China	714.000	3.500
Estados Unidos	206.000	1.251
Europa (UE)	213.000	1.110
España	64.400	317
México	60,7	0,4949

Elaboración propia

Fuente: Banco Central del Ecuador (2024)

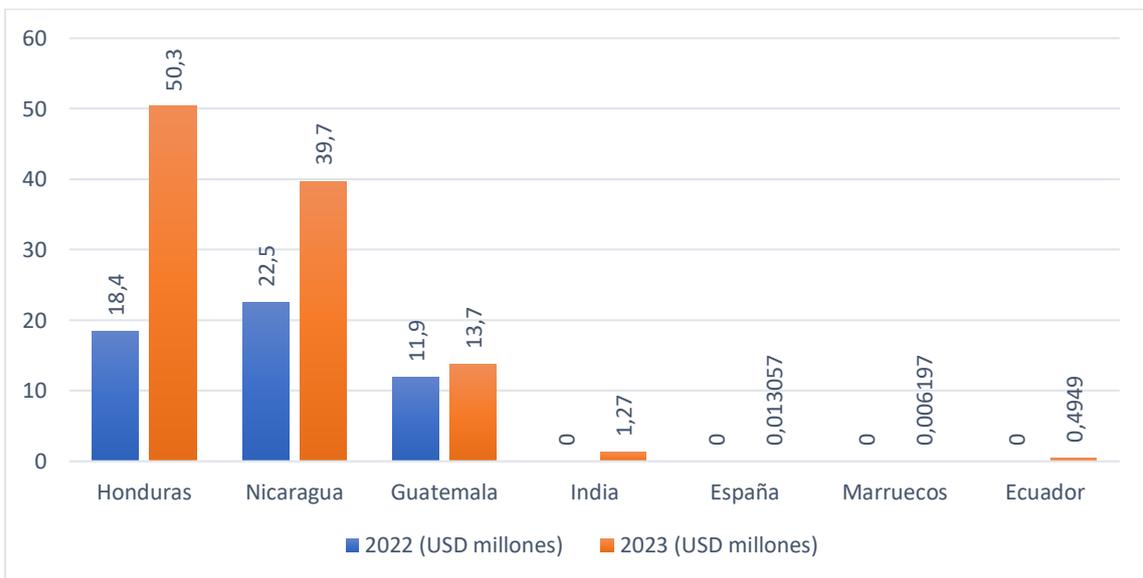
Anexo C. Exportaciones de camarón ecuatoriano en el mercado en el año 2023



Elaboración propia

Fuente: infobae (2024) Banco Central del Ecuador (2025)

Anexo D. Importaciones en USD millones de camarón 2020-2023 a México 2022-2023



Elaboración propia

Fuente: Gobierno de México (2022) Banco Central del Ecuador (2025)